

NIVEL INICIAL  
NIVEL PRIMARIO  
NIVEL SECUNDARIO

PARTICIPANTE

## CÍRCULO 3

# La Educación Sexual Integral (ESI) en el aula

Área Educación Sexual Integral

**INFoD**  
Instituto Nacional de Formación Docente

Secretaría de Innovación  
y Calidad Educativa



Ministerio de Educación  
Presidencia de la Nación

**Presidente**

Mauricio Macri

**Ministro de Educación**

Alejandro Finocchiaro

**Jefe de Gabinete de Asesores**

Javier Mezzamico

**Secretaria de Innovación y Calidad Educativa**

Mercedes Miguel

**Secretario de Gestión Educativa**

Manuel Vidal

**Secretaria de Evaluación Educativa**

Elena Duro

**Secretaria de Políticas Universitarias**

Danya Tavela

**Instituto Nacional de Formación Docente**

**Directora Ejecutiva**

Cecilia Veleda

**Directora Nacional de Formación Continua**

Florencia Mezzadra

# Índice

Agenda del encuentro.....	4
<b>La Educación Sexual Integral (ESI) en el aula .....</b>	<b>5</b>
Presentación .....	5
Contenidos y capacidades .....	6
<b>Propuesta de trabajo .....</b>	<b>7</b>
<b>Actividad 1</b>	
La reflexión sobre la implementación de la ESI en las escuelas.....	7
<b>Actividad 2</b>	
La gestión curricular de la ESI .....	8
<b>Actividad 3</b>	
Evaluación y planificación de las jornadas “Educar en igualdad: (Ley N° 27234) .....	9
Recursos necesarios .....	10
Materiales de referencia.....	11
<b>Anexo 1 .....</b>	<b>12</b>
<b>Anexo 2.....</b>	<b>17</b>



## Agenda

### Actividad 1 La reflexión sobre la implementación de la ESI en las escuelas

EN PEQUEÑOS GRUPOS - ENTRE TODOS

 40 MIN

### Actividad 2 La gestión curricular de la ESI

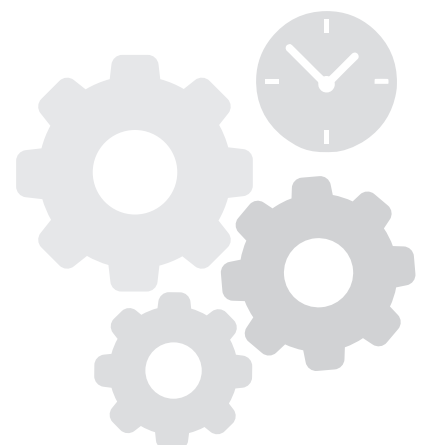
EN PEQUEÑOS GRUPOS - ENTRE TODOS

 80 MIN

### Actividad 3 Evaluación y planificación de las jornadas "Educar en igualdad: (Ley N° 27234)

EN PAREJAS - EN PEQUEÑOS GRUPOS - ENTRE TODOS

 120 MIN



# Proyectos didácticos en el Nivel Inicial

## Presentación

A partir de la sanción de la Ley Nacional N° 26150, la Educación Sexual Integral (ESI) pasa a constituirse como un contenido curricular obligatorio para trabajar en la escuela. De esta manera, los actores del sistema educativo argentino cuentan con una herramienta que avala y legitima abordar la sexualidad desde la escuela. Esta normativa comprende todos los niveles y modalidades de las escuelas públicas –tanto de gestión estatal como privada– y todas las jurisdicciones de nuestro país.

Asimismo, se dispone de un piso común de contenidos que se encuentran plasmados en los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral (Resoluciones CFE N° 45/08 y 340/18). Además, desde el 2016, la Ley N° 27234 “Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género” establece la realización de, al menos, una jornada anual con toda la comunidad educativa para trabajar la temática de la violencia de género.

Como equipos directivos, conocer estas disposiciones constituye un primer paso importante para guiar el proceso de enseñanza y el de aprendizaje de la ESI, en la medida en que esclarece los temas que deben ser abordados según el nivel de enseñanza y el desarrollo de niños y niñas. A su vez, constituye un instrumento valioso para quienes viven a la hora de hacer frente a los interrogantes que suele suscitar el tema y a las posibles situaciones problemáticas.

Actualmente, equipos directivos y docentes tienen la responsabilidad (y la posibilidad) de habilitar la palabra, así como generar estrategias y acciones escolares concretas sobre los distintos aspectos que hacen a la ESI, teniendo en cuenta la especificidad de la etapa vital de alumnas y alumnos que se encuentran en la educación primaria y secundaria.

Los objetivos de este círculo son los siguientes:

- ▶ promover la reflexión sobre el rol directivo en el marco de la escuela como garante del derecho a la educación sexual integral;
- ▶ construir conocimiento de manera colaborativa, en relación con las prácticas de enseñanza, la organización de la vida institucional y el modo de respuesta a los emergentes vinculados a la temática, incluidos aportes de la investigación en el campo y la propia experiencia;
- ▶ promover la apropiación de los enfoques y fundamentos teóricos y pedagógicos que sustentan la propuesta de la ESI en el plantel docente de las instituciones educativas que dirigen.



## Contenidos y capacidades

### Contenidos

- ▶ La importancia institucional y personal de la reflexión sobre nosotros/as mismos/as acerca de la sexualidad y la Educación Sexual Integral.
- ▶ La gestión curricular de la ESI: Lineamientos curriculares de ESI en los proyectos institucionales.
- ▶ La gestión institucional y pedagógica de las jornadas “Educar en igualdad...”.

### Capacidades

- ▶ **Cognitivas**
  - ◆ Resolución de problemas.
  - ◆ Pensamiento crítico.
- ▶ **Intrapersonales**
  - ◆ Reflexión sobre el propio posicionamiento.
  - ◆ Aprender a aprender.
- ▶ **Interpersonales**
  - ◆ Trabajo con otros/as.
  - ◆ Comunicación.



# Propuesta de trabajo



## Actividad 1

### La reflexión sobre la implementación de la ESI en las escuelas

Les proponemos que se ubiquen en grupos e imaginen la siguiente situación:

Se desarrolla un curso para aspirantes a un concurso de cargos directivos y ustedes son sus capacitadores. Deben asesorar a las y los aspirantes sobre cómo responder a estas preguntas del examen oral.

1. ¿Tiene los conocimientos suficientes para guiar y acompañar el trabajo de los y las docentes en relación a la ESI? ¿Qué aspectos siente necesidad de fortalecer?
2. ¿Trabajar la ESI implica realizar cambios organizativos de la escuela? ¿Qué tipos de modificaciones haría?
3. ¿Estamos en condiciones de incluir la ESI en la escuela, teniendo en cuenta que la mayoría de los adultos de la institución tenemos opiniones diferentes sobre el tema?
4. ¿Con quiénes tiene que asociarse el equipo directivo para garantizar una ESI de calidad?
5. ¿Qué problemas puede generarle a la escuela abordar los contenidos de la ESI?

Les solicitamos a cada grupo que tome una o dos de las preguntas anteriores y discutan posibles respuestas y **escriban un guion con la respuesta final consensuada**. Luego, en plenario, intercambien las producciones, que no deben superar una carilla. Pueden ayudarse con el documento “Puertas de entrada de la ESI” del Anexo 1.





## Actividad 2 La gestión curricular de la ESI

1. Les proponemos detenerse en la gestión curricular de la ESI en la escuela. Compartan, en grupos, sus pareceres en torno acerca de las siguientes propuestas.
  - ▶ Pensar y decidir las formas de incorporar los lineamientos curriculares de ESI en los contenidos desarrollados diariamente en el aula, articulando con contenidos de las disciplinas o áreas. Para ello se cuenta con diversos documentos curriculares nacionales, jurisdiccionales y, seguramente, algunos proyectos propios de la institución.
  - ▶ Decidir abordar los temas de Educación Sexual Integral: en forma transversal desde los distintos grados o años y áreas, o bien en espacios curriculares específicos.
  - ▶ Contar con espacios y tiempos para reflexionar y planificar. Reconocer las necesidades de acceder a recursos didácticos y capacitaciones.
  - ▶ Pensar qué otras propuestas pedagógicas pueden hacerse eco de los propósitos formativos de la ESI; por ejemplo: el proyecto institucional, programas de tipo socioeducativos que estén funcionando en la escuela o modalidades como Educación Rural, Educación Especial, etcétera.
  - ▶ Convocar a diversos actores de la escuela –docentes especiales, bibliotecarios y bibliotecarias, personal administrativo y equipo de conducción– para que participen de las acciones de la manera más activa posible.

Estas propuestas, ¿les parecen viables? ¿Cuáles pueden ofrecer más dificultades? ¿Qué estrategias desde la gestión directiva? ¿Consideran que deberían desarrollarse?

2. Luego del intercambio, les proponemos poner el foco en la primera de las propuestas: la organización y secuenciación de los contenidos de ESI en el proyecto curricular institucional. Para ello, les proponemos que completen en grupos, uno de los cuadros disponibles en el Anexo 2 (seleccionar el cuadro correspondiente al nivel). A saber:

Núcleos de aprendizajes de ESI	Color del "semáforo"	Años en los que se puede trabajar	Espacios curriculares más propicios para su abordaje

En dicho cuadro aparece una columna en la que les pedimos que coloquen el color del "semáforo" que más represente a cada aprendizaje. La idea es que a aquellos que consideren más dificultosos para trabajar en la escuela se les asigne el rojo, y a los más sencillos, el verde. En amarillo, aquellos que pueden traer dificultades pero subsanables de manera menos trabajosa. Luego de comentar, discutir y completar la columna del "semáforo", discutan y acuerden la propuesta de las columnas siguientes: en qué cursos se pueden/deben abordar, y en qué espacios curriculares corresponde priorizar el tratamiento de cada uno.

3. Luego de completar el cuadro, los invitamos a realizar una puesta en común para cotejar las elecciones de cada grupo, analizar las concordancias y conversar sobre las diferencias que surjan.





- ▼ Este material, construido de manera colaborativa, será el insumo de trabajo para una jornada en sus respectivas instituciones. El propósito es conversar sobre obstáculos y facilitadores, realizar los ajustes institucionales necesarios para que la ESI esté presente, de manera transversal y/o a través de espacios específicos en el Proyecto Curricular Institucional (PCI) de la institución.

### Actividad 3

## Evaluación y planificación de las jornadas “Educar en igualdad...” (Ley N° 27234)

Esta actividad se enmarca en la necesidad de dar cumplimiento a la Ley 27234 “Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género”. Esta norma establece las bases para que en todos los establecimientos educativos del país, públicos o privados, de Nivel Primario, Secundario y Superior se realice una jornada institucional con el objetivo de que los alumnos, las alumnas, docentes y familias compartan un día de trabajo en el que desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia de género.<sup>1</sup>

La Ley N° 27234 establece que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos que correspondan, realizará la jornada, al menos una (1) vez durante el ciclo lectivo. Entendemos que dicha acción debe inscribirse en el marco de la implementación de la Educación Sexual Integral que vienen desarrollando las jurisdicciones, en cumplimiento de la Ley Nacional N° 26150. Por lo tanto, podemos aprovechar este círculo de colegas para avanzar en la evaluación de las jornadas que ya han sido desarrolladas en años anteriores (desde el año 2016, son obligatorias) y en la planificación de las futuras jornadas que se desarrollen en sus escuelas.

Primero, les pedimos que, en parejas de directivas del mismo nivel educativo, realicen una lectura de la Cartilla “Educar en igualdad...” (Anexo 3). Pueden acompañarse con esta guía de lectura:

1. Subrayen los párrafos del apartado “Fundamentación: ¿De qué hablamos cuando hablamos de violencia de género?” que consideren importantes para entender el enfoque conceptual desde el cual se plantea el trabajo en estas jornadas. También deben servirles como insumos para transmitir a docentes en una jornada institucional de planificación y para convocar a las familias. Según la experiencia previa, comenten: ¿consideran que este fue el enfoque que se trabajó en las jornadas de años anteriores? ¿Qué enfatizarían para la próxima?
2. Lean más de una vez el apartado “Educar en igualdad, más que una jornada”. La idea es que realicen anotaciones marginales en el material, escribiendo dudas y consultas para un plenario posterior. Presten atención a que están pautadas actividades para antes, durante y después de las jornadas: ¿cómo desarrollaron estos diferentes momentos en años anteriores? Intercambien las experiencias en torno a ello.

<sup>1</sup> Dicha ley entiende por violencia contra las mujeres a toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4° de la Ley N° 26485.



3. Busquen el apartado de “Actividades” para el nivel que les corresponda y lean algunas de las propuestas. A modo de ejercicio, cada uno en su ejemplar, apunten los nombres de posibles docentes que podrían llevar adelante cada una de las tareas que allí se proponen. Seguramente tienen experiencia de lo ocurrido en años anteriores, esto será de utilidad para repensar la distribución de actividades.
4. Lean el apartado “¿Qué aprendimos de las primeras jornadas ‘Educar en igualdad...?’” y deténganse en las orientaciones generales de la página 25. Marquen aquellas que sean de incumbencia específica para equipos directivos.
5. Observen el “Anexo” y marquen aquellos recursos más importantes a tener en cuenta para acompañar la planificación de las futuras jornadas. Chequeen también el glosario de términos y marquen aquellos que generan dudas, para conversarlas entre todos.

Entre todos, pongan en común lo trabajado, atendiendo a aquellas cuestiones que quedaron registradas en cada punto de la guía. ¿Coinciden los grupos? Entre todos despejamos las dudas que habíamos marcado en el material.

La guía de lectura trabajada será también un insumo, al igual que el cuadro de la **actividad 2**, para trabajar “Educar en igualdad...” durante la jornada institucional en sus instituciones.

### Recursos necesarios

- ▶ Cartilla Educar en igualdad: <http://esi.educ.ar/wp-content/uploads/2017/08/violencia-FINAL-baja.pdf> (última visita 8 de mayo de 2018).
- ▶ Diseño curricular de la jurisdicción.
- ▶ Guía para el desarrollo institucional de la ESI: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003628.pdf> (última visita 8 de mayo de 2018).
- ▶ Ley N° 26150. Información Legislativa, Buenos Aires, Argentina, 4 de octubre de 2016. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm> (última visita 8 de mayo de 2018).
- ▶ Ley N° 27234. Información Legislativa, Buenos Aires, Argentina, 26 de Noviembre de 2015 <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/255000-259999/257439/norma.htm> (última visita 8 de mayo de 2018).
- ▶ Lineamientos curriculares para la Educación Sexual integral: <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/54337/lineamientos.pdf?sequence=1> (última visita 8 de mayo de 2018).



## Materiales de referencia

### Serie Cuadernos de ESI

- ▶ Ministerio de Educación de la Nación. (2010). *Educación Sexual Integral para la Educación Inicial*. Recuperado de [http://www.me.gov.ar/me\\_prog/esi/doc/esi\\_inicial.pdf](http://www.me.gov.ar/me_prog/esi/doc/esi_inicial.pdf)
- ▶ Ministerio de Educación de la Nación. (2010). *Educación Sexual para la Educación Primaria*. Recuperado de [http://www.me.gov.ar/me\\_prog/esi/doc/esi\\_primaria.pdf](http://www.me.gov.ar/me_prog/esi/doc/esi_primaria.pdf) (última visita 8 de mayo de 2018).
- ▶ Ministerio de Educación de la Nación. (2010). *Educación Sexual para la Educación Secundaria 1 y 2*. Recuperado de [http://www.me.gov.ar/me\\_prog/esi/doc/esi\\_secundaria.pdf](http://www.me.gov.ar/me_prog/esi/doc/esi_secundaria.pdf)



# ANEXO 1

## Puertas de entrada de la ESI

Implementar la Educación Sexual Integral implica, entre otras cosas, una actitud de pregunta y apertura a nuevos planteos; un espacio para hacernos preguntas y, muchas veces, asumir nuevos posicionamientos institucionales. Como equipo directivo, en el trabajo diario tenemos que dar respuestas a situaciones que nos exigen revisar nuestro rol: una situación de discriminación en el patio debido a la orientación sexual o identidad de género de un/a estudiante; una familia que viene a la escuela a cuestionar o a preguntarnos por algo que hicimos o dijimos, o por lo que no hicimos ni dijimos; una pregunta de un/a estudiante que incomoda; un contenido del currículum que siempre resulta difícil abordar. Estos son algunos ejemplos de cómo puede ingresar la Educación Sexual Integral en las escuelas. A su vez, podemos organizarlos en lo que llamamos “Puertas de entrada de la ESI”, un recurso que también nos puede ayudar a pensar como profundizar el trabajo llevado adelante en ESI desde la escuela.

## La reflexión sobre nosotros/as mismos/as



### La reflexión sobre nosotros/as mismos/as

- ▶ ¿Desde qué presupuestos partimos para trabajar estos temas con los/as alumnos/as y/o mis colegas?
- ▶ No basta contar con saberes, también hay que desarrollar las capacidades como: el acompañamiento, el reconocimiento, el cuidado de otro/a

Las experiencias personales, nuestra historia en particular, nuestras características generacionales, nuestra identidad de género, nuestra orientación sexual nos marcan y tienen mucho que ver con cómo hemos ido construyendo nuestro posicionamiento, nuestro rol directivo frente a los/as estudiantes y también frente al resto del personal docente y no docente. La ESI ingresa a la escuela a través nuestro. ¿Qué nos pasa a nosotros y nosotras, educadores/as, en relación a la ESI? ¿Y en torno a la enseñanza y problematización de temáticas vinculadas a la de diversidad? Reflexionar sobre estas preguntas es una tarea personal y colectiva que debemos llevar adelante junto a los/as docentes de la escuela.

Este ejercicio no propone emitir juicios de valor sobre lo que en términos personales pensamos, decimos, hacemos o creemos en relación a la sexualidad, sino que su objetivo es ponerle palabras y considerar desde distintas perspectivas, a partir de un diálogo entre adultos, aquello que hemos incorporado a lo largo de nuestra historia a través de las tradiciones culturales, sociales y escolares que transitamos. El objetivo es explicitar el posicionamiento propio y colectivo desde



el cual estamos partiendo para la realización de la tarea, y así analizar y reflexionar sobre qué saberes debemos construir, acordar y sostener colectivamente para garantizar una ESI de calidad a nuestros niños y niñas.

Desde la gestión institucional y pedagógica es necesario generar los espacios escolares necesarios para poder expresarnos y ponernos de acuerdo en los aspectos fundamentales en relación a la ESI. De la institución y su organización nos ocupamos en el siguiente punto.

Para hacer realidad estos espacios de reflexión propia y compartida es imprescindible tener presente una serie de presupuestos que nos ayudarán a llegar a los acuerdos necesarios:

- ▶ Generar un clima agradable, de confianza y diálogo, donde todos se sientan cómodos/as para expresarse; no desestimar el humor, ya que muchas veces ayuda a encarar algún tema particularmente complicado de abordar.
- ▶ Tener presente que debemos respetar las diferentes opiniones. Este principio es particularmente importante frente a las posiciones con las cuales no acordemos. Debemos recordar que las personas tienen distintas trayectorias de vida.
- ▶ Reconocer que el camino de encuentro con las demás personas no es sencillo y requiere tiempo, es un aprendizaje compartido basado en experiencias gratificantes de responsabilidad, respeto, creatividad y diálogo.

La mejor manera de abordar los temores, prejuicios y modelos es a través del diálogo entre adultos; poner en común estas cuestiones y discutir las, teniendo en cuenta que los cambios llevan su tiempo. Este ejercicio de (auto) reflexión, en la medida en que nos atrevamos a ir al encuentro de otros y otras, nos permitirá establecer la distancia óptima entre nuestro propio proceso de formación y nuestro rol profesional sobre los temas vinculados con la ESI.

Para abordar la ESI es necesario contar con saberes científicamente validados, y también desarrollar la capacidad de acompañamiento, de reconocimiento del otro, de cuidar y de escuchar.

## La enseñanza de la ESI en la escuela



### La enseñanza de la Esi en la escuela

- ▶ El desarrollo curricular
- ▶ La organización de la vida institucional
- ▶ Los episodios que irrumpen

Así como es necesario revisar los propios supuestos personales e institucionales acerca de la sexualidad en general y la Educación Sexual Integral en particular, además como equipo directivo tenemos que ayudar a construir que la ESI es nuestra tarea. En este sentido, podemos reconocer tres dimensiones desde las cuales se pueden pensar estrategias o líneas de trabajo:

**El desarrollo curricular:** el equipo de conducción junto a docentes deben pensar y decidir las formas de incorporar los lineamientos curriculares de Educación Sexual Integral en los contenidos desarrollados diariamente en el aula, articulando con aquellos los NAP de las disciplinas o áreas. Habrá que pensar cómo abordar los temas de ESI: en forma transversal y/o en espacios



específicos. En este sentido, también habrá que decidir si se incorporan los contenidos de ESI en proyectos de aula realizados entre distintas áreas o bien en los proyectos desarrollados por ciclo. Esta dimensión también implica la posibilidad de contar con espacios y tiempos para reflexionar y planificar, y reconocer las necesidades de acceder a los distintos recursos didácticos.

Asimismo, en la escuela puede pensarse qué otras propuestas pedagógicas pueden hacerse eco de los propósitos formativos de la ESI; por ejemplo: el proyecto institucional, programas de tipo socioeducativo que estén funcionando en la escuela o modalidades como Educación Rural, Educación Intercultural Bilingüe, etcétera.

Cuanto más actores escolares –docentes especiales, bibliotecarios/as, personal administrativo y equipo de conducción– se involucren y participen activamente de las acciones, más posibilidades tenemos de fortalecer la ESI y asegurarnos de que se la está abordando de una manera integral.

Ahora bien, ¿en qué consiste ese carácter integral? En impulsar proyectos que tomen en cuenta las distintas dimensiones biológicas, sociales e históricas, culturales, afectivas y éticas que definen a la sexualidad.

También supone valorar positivamente las diferencias que tenemos como personas, así como no perder de vista lo que tenemos en común en términos de derechos. Este trabajo implica considerar las emociones y sentimientos presentes en los modos de vivir, cuidar, disfrutar, vincularse con uno/a mismo/a y con el/la otro/a y respetar el propio cuerpo y el de otras personas.

Las actividades pensadas de manera integral incorporan la promoción de valores que fortalezcan la igualdad entre los distintos géneros y sus derechos.

Otros aspectos que ayudan a enriquecer la propuesta tiene que ver con un abordaje desde distintas miradas disciplinarias; promover un trabajo intersectorial para cumplir funciones de orientación, acompañamiento y derivación a los organismos pertinentes, a niños y niñas víctimas de maltrato infantil o abuso sexual.

## **La organización de la vida institucional cotidiana**

Esta línea de trabajo hace referencia a todas aquellas regulaciones, rituales y prácticas que, día a día, constituyen la urdimbre de la vida escolar; que en diversos actos y escenarios transmiten saberes y reproducen visiones acerca de la sexualidad; de lo esperable, permitido o prohibido en la escuela a través del lenguaje utilizado, del uso de los espacios, de las formas de agrupamiento habituales; de las expectativas de aprendizaje y de conducta sobre los alumnos y alumnas; de los vínculos establecidos entre los adultos y entre los adultos y los niños y niñas.

En este sentido, es importante que la escuela pueda volverse sobre sí misma, para reconocer estos guiones invisibles que van dejando marcas en todos sus actores y pensar cómo las normas y formas de organización escolar favorecen o no vínculos de confianza y de respeto, la inclusión de todas las opiniones y necesidades de los alumnos y las alumnas, relaciones igualitarias entre varones y mujeres, el acceso a recursos de salud y protección de los derechos.

Algunas preguntas que nos permiten dar cuenta de la forma de organización y dinámica de las escuelas pueden ser:



- ▶ ¿Quiénes pueden hacer qué cosas en los distintos espacios de la escuela?
- ▶ ¿Qué tipo de relaciones entre niños y niñas se convalidan cuando la escuela organiza los actos escolares o cualquier otro tipo de muestra?
- ▶ ¿Cómo sumar a la reflexión institucional aquellas acciones o comportamientos que suelen ser valorados como “cosas de chicos” o “cosas de chicas”?
- ▶ ¿Las relaciones entre las personas adultas de la escuela están basadas en el respeto? ¿Se utiliza un lenguaje no discriminatorio para referirse a los/as colegas? ¿Qué tipo de chistes se suelen escuchar entre los/as adultos/as de la escuela?

A partir de hacer explícitas las maneras de funcionar de las escuelas, estamos en mejores condiciones de implementar acciones institucionales más democráticas, participativas y respetuosas. Recordemos que el bagaje formal inicial con el que llegan los docentes a las escuelas se materializa en las prácticas de acuerdo con la organización y clima de la escuela, con su capacidad de apoyar, acompañar, contener e integrarse a un objetivo institucional común.

## Los episodios que irrumpen

Son situaciones que se presentan en la escuela y hacen referencia a eventos que tienen un efecto disruptivo, por ejemplo: la circulación de filmaciones que atenten contra los derechos de los/as estudiantes, situaciones de violencia en general y violencia de género en particular, e incluso la presencia de alguna estudiante embarazada, puede llegar a generar una tensión institucional, casos de chicos o chicas con señales de abuso sexual entre otras. Frente a este tipo de situaciones, las escuelas actúan recurriendo a normativas nacionales y/o provinciales, otras veces se actúa apelando al sentido común de las personas presentes en el momento. En este sentido, es importante que las escuelas tengan espacios institucionales para charlas sobre cómo actuar en clave de derecho frente a determinadas situaciones que son fuertemente disruptivas.

Muchas veces sentimos la obligación de dar respuestas rápidas a distintos actores (familias, medios) frente a estas situaciones complejas. Por eso, es deseable detenerse a pensar estrategias para encarar estas problemáticas, sustentadas en criterios compartidos. Por otra parte, sin desconocer la eventual gravedad de los hechos, cabe recordar que estos episodios pueden promover aprendizajes para la escuela sobre formas de actuar más eficaces. Frente a estos casos, es preciso tener presente:

- ▶ Antes que nada, es necesario disponer de tiempo para pensar, compartir los que nos pasa con algún colega, encontrarnos con nuestros propios sentimientos sobre el tema y buscar acompañamiento y contención. Tenemos que pensar un posicionamiento institucional más allá de las posturas individuales. Directivos/as, docentes, equipos de orientación escolar podemos pensar y actuar en conjunto.
- ▶ Hay jurisdicciones que tienen “protocolos de actuación” en estos casos, y sería conveniente que cada escuela tenga una copia impresa de dicho documento. Existen otras instituciones públicas (salud, justicia, seguridad) y organizaciones de la sociedad civil que trabajan para proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes. Es importante ponerse en contacto con ellas y actuar “en red”. Y no solo frente a un hecho consumado, sino antes.



- ▶ Estas situaciones impactan y nos interpelan como personas y como directivos/as, seguramente nos hemos preguntado muchas veces si podemos evitar que estas cosas sucedan. Tal vez no podamos impedir las directamente, pero sí hay algo que podemos hacer todos los días en la escuela: educar en el desarrollo de una sexualidad integral. Y esto será posible cada vez que enseñemos a respetar el propio cuerpo y el de los demás; cada vez que informemos sobre los derechos y ayudemos a que se cumplan; cada vez que demos una respuesta adecuada ante la pregunta genuina; cada vez que colaboremos en fortalecer la autoestima; cada vez que enseñemos herramientas de autoprotección. En este sentido, la escuela puede aportar, y mucho.

## Las familias y la comunidad



### La familia y la comunidad

- ▶ Lograr el mayor consenso posible
- ▶ Espacios de diálogos y encuentros

La Ley N° 26150 le da a la escuela un rol privilegiado como ámbito promotor y protector de derechos. Para el desempeño de este rol, las familias constituyen uno de los pilares fundamentales a la hora de entablar vínculos, alianzas y estrategias. Es importante que la ESI sea abordada por la escuela con el mayor grado de consenso posible, promoviendo asociaciones significativas entre la escuela, las familias y la comunidad en general. Esto es una obligación, y también una oportunidad para abordar integralmente la formación de los niños y las niñas.

El consenso y la atención a la diversidad son ejes estratégicos para promover la igualdad de oportunidades y la calidad educativa. La construcción de estos consensos será, seguramente, una tarea compleja y no exenta de tensiones. Para trabajar sobre estas tensiones y construir acuerdos, será propicio realizar talleres de sensibilización con las familias.

Estos talleres podrían constituirse en espacios a través de los cuales los miembros de la comunidad educativa reflexionarán en forma conjunta sobre los roles de la familia y de la escuela, en lo que hace a la transmisión cultural en los temas relativos a la Educación Sexual Integral. Lo decisivo es el resultado educativo que de ese intercambio surja, el aporte que el encuentro le hace a un alumno o alumna.





## ANEXO 2

### Para Educación Inicial

Núcleos de aprendizajes de ESI	Color del semáforo	Años en los que se puede trabajar	Espacios curriculares más propicios para su abordaje
▸ Las partes externas del cuerpo humano.			
▸ El vocabulario correcto para nombrar los órganos genitales.			
▸ Los procesos de gestación y nacimiento.			
▸ La disposición de recibir y dar cariño.			
▸ La confianza, la libertad y la seguridad para expresar ideas, opiniones y pedir ayuda.			
▸ La adquisición de pautas de cuidado y autoprotección.			
▸ Igualdad de oportunidades para niñas y niños en juegos y trabajos, evitando estereotipos de género. •La diversidad de familias. • El concepto de intimidad y cuidado de la intimidad propia y de los otros/as.			
▸ Decir “no” frente a interacciones inadecuadas con otras personas.			
▸ No guardar secretos que los hacen sentir incómodos, mal o confundidos.			



## Para Educación Primaria

Núcleos de aprendizajes de ESI	Color del semáforo	Años en los que se puede trabajar	Espacios curriculares más propicios para su abordaje
▸ El cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración.			
▸ Los procesos de crecimiento, desarrollo y maduración.			
▸ Los caracteres sexuales.			
▸ Los cambios que se ven y se sienten en la pubertad.			
▸ La igualdad para varones y mujeres en juegos y en actividades motrices e intelectuales.			
▸ Las configuraciones familiares en distintas épocas y culturas.			
▸ La diversidad en las personas: apariencia física, orientación sexual e identidad de género.			
▸ El análisis de los estereotipos corporales de belleza.			
▸ La superación de los prejuicios y las actitudes discriminatorias.			
▸ Los vínculos y las relaciones de pareja.			
▸ El embarazo: aspectos biológicos, sociales, afectivos y psicológicos.			
▸ Los métodos anticonceptivos.			
▸ La prevención de las infecciones de transmisión sexual.			
▸ El derecho a la intimidad y el respeto a la intimidad de los otros/as.			
▸ La vulneración de derechos: el abuso sexual, la violencia de género y la trata de personas.			



## Para Educación Secundaria

Núcleos de aprendizajes de ESI	Color del semáforo	Años en los que se puede trabajar	Espacios curriculares más propicios para su abordaje
▸ El cuerpo que cambia, la autonomía y su construcción progresiva.			
▸ Las distintas formas de ser joven según los contextos y las experiencias de vida.			
▸ Los patrones hegemónicos de belleza y su relación con el consumo.			
▸ Reproducción, embarazo, parto, maternidad y paternidad desde un abordaje integral.			
▸ El embarazo no intencional en la adolescencia: los métodos anticonceptivos.			
▸ La prevención de infecciones de transmisión sexual.			
▸ Los marcos legales para el acceso a los servicios de salud sexual.			
▸ La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas.			
▸ El reconocimiento y respeto a las distintas maneras de ser mujer y de ser varón.			
▸ El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos.			
▸ El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los/as otros/as.			
▸ La vulneración de derechos sexuales: La discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata.			
▸ La violencia de género en la adolescencia.			
▸ Distintas miradas sobre el aborto (como problema ético, de salud pública, moral, social, cultural y jurídico, etcétera). Formación Docente.			
▸ La complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada período madurativo.			



## **Formación Docente Situada**

**Coordinadora General**  
María Rocío Guimerans

**Equipo de trabajo**  
Miriam López  
Valeria Sagarzazu

## **Educación Sexual Integral**

**Coordinadora**  
Mirta Marina

**Autor/es**  
Equipo del Programa  
Nacional de Educación  
Sexual Integral

## **Equipo de producción gráfico/editorial de la DNPS**

**Coordinación general gráfico/editorial**  
**Edición**

Laura Gonzalez

**Diseño colección**

Nicolás Del Colle

**Diagramación**

Natalia Suárez Fontana

**Armado**

Bruno Ursomarzo

**Producción general**

Verónica Gonzalez

**Corrección de estilos (INFD)**

Iván Gordin